

---

**CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

---

**CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

	<b>Página</b>
Balance de Situación	2
Estado de Resultados	3
Estado de Patrimonio de los Accionistas	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 - 11

# DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Asamblea General de Accionistas  
CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**

## **Opinión de los Auditores Independientes**

Hemos auditado los estados financieros de Calificadora de Riesgo Regional, Sociedad Anónima, que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de utilidades, de patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron opinión no calificada.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Calificadora de Riesgo Regional, Sociedad Anónima, al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas y prácticas contables que se describen en las notas 2 y 3.

## **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros de nuestro reporte. Somos independientes de la Calificadora de Riesgo Regional, Sociedad Anónima, de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **Bases Contables y restricciones a la distribución**

Como se describe en las notas números 2 y 3, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base contable tributaria establecida en el Decreto 10-2012 del Congreso de la República, Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.

En consecuencia, los estados financieros y el reporte de auditoría relacionado pueden no ser adecuados para otro propósito.

## **Responsabilidades de la administración**

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable tributaria establecida en el Decreto 10-2012 del Congreso de la República Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta y del control interno que la administración

considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error en la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros**

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también somos responsables de:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñar y realizar los procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o anulación del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para poder diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.
- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluir sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables de entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluar en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con el Gerente General de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Claudio Bonerges Castellanos Ruiz  
**Contador Público y Auditor**  
**Colegiado número 3537**

26 de abril de 2024  
Guatemala, C. A.

## CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL, S. A.

## Balance de Situación

Al 31 de diciembre de 2023

	<b>31-Dic-23</b>
<b>Activo</b>	
<b>Activo corriente:</b>	
Efectivo (Nota 2a y 4)	Q. 47,425
Cuentas por cobrar (Nota 2c y 5)	337,463
Impuestos por acreditar (Nota 2d y 6)	8,131
<b>Total del activo corriente</b>	<u><b>393,019</b></u>
<b>Activo no corriente:</b>	
Activo fijo (Notas 2e, f y 7)	-
<b>Total activo no corriente</b>	-
<b>Total activo</b>	<u><b>Q. 393,019</b></u>
<b>Pasivo</b>	
<b>Pasivo corriente:</b>	
Cuentas por pagar (Nota 8)	Q. 138,213
<b>Total pasivo corriente</b>	<u><b>138,213</b></u>
<b>Pasivo no corriente:</b>	
Provisión para indemnizaciones (Nota 2g)	20,739
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u><b>20,739</b></u>
<b>Total pasivo</b>	<u><b>158,952</b></u>
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>	
<b>Patrimonio de los Accionistas</b>	
Capital autorizado y pagado de 975 acciones comunes y nominativas de Q500, cada una	487,500
Aportes por capitalizar	123,850
Déficit acumulado	<u>(377,283)</u>
<b>Total del patrimonio de los accionistas</b>	<u><b>234,067</b></u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u><b>Q. 393,019</b></u>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

3

**CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL, S. A.**

**Estado de Resultados**

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

	<b>31-Dic-23</b>
<b>Ingresos:</b>	
Servicios prestados (Nota 2b)	Q. 77,795
	<u>77,795</u>
<b>Gastos:</b>	
Gastos de operación (Notas 2b y 9)	49,856
<b>Total de gastos</b>	<u>49,856</u>
<b>Renta imponible</b>	<b>27,939</b>
Impuesto sobre la renta	6,985
<b>Utilidad neta</b>	<b>Q. <u>20,954</u></b>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

**CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL, S. A.**

**Estados de Patrimonio de los Accionistas**

Al 31 de diciembre de 2023

	<b>31-Dic-23</b>
<b>Capital</b>	
Capital autorizado	Q. 500,000
Acciones por suscribir	<u>(12,500)</u>
<b>Capital pagado</b>	<b>487,500</b>
Aportes por capitalizar	<u>123,850</u>
	<b><u>611,350</u></b>
<b>Reserva Legal (Nota 11):</b>	
Saldo al inicio del año	10,640
Traslado de disponibles	<u>1,048</u>
<b>Saldo al inicio y al final del año</b>	<b><u>11,688</u></b>
<b>Disponibles:</b>	
Saldo al inicio del año	(408,877)
Resultado del ejercicio	20,954
Traslado a reserva legal	<u>(1,048)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b><u>(388,971)</u></b>
<b>Déficit acumulado</b>	<b><u>(377,283)</u></b>
<b>Total de Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>Q. <u><u>234,067</u></u></b>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

5

**CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL, S. A.**

**Estado de Flujos de Efectivo**

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

	<b>31-Dic-23</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>	
Utilidad neta	Q. 20,954
<b>Partidas de conciliación entre la utilidad neta y el efectivo provisto por actividades de operación</b>	
Disminución de provisión pasivo laboral	<u>(6,398)</u>
	<b>14,556</b>
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>	
Aumento en cuentas por cobrar	(3,106)
Disminución en impuestos por acreditar	2,596
Aumento en cuentas por pagar	<u>27,974</u>
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<b><u>42,020</u></b>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	42,020
Efectivo al inicio del período	<u>5,405</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b><u><u>47,425</u></u></b>

Véanse las notas que se acompañan a los estados financieros.

## CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL, S. A.

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023

#### 1. **Organización y operaciones**

Calificadora de Riesgo Regional, Sociedad Anónima, es una Compañía organizada de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala, por medio de la Escritura 99, del veintinueve de noviembre del año dos mil seis, por medio del Notario Jorge Leonel Bruno Gutiérrez; inscrita en el Registro Mercantil el trece de febrero de dos mil diecisiete.

Sus actividades consisten en prestar y desarrollar servicios de calificación de riesgo, evaluación crediticia, empresarial, bursátil, comercial, y otras análogas tanto dentro, como fuera de la República de Guatemala, y como objeto secundario, la compra, venta, arrendamiento, administración, usufructo, pignoración, gravamen, y en general cualquier clase de explotación de bienes muebles e inmuebles, título y valor de cualquiera naturaleza; y otras operaciones complementarias a las mencionadas anteriormente. Calificadora de Riesgo Regional, Sociedad Anónima, quedó, inscrita en el Registro de Mercado de Valores y Mercancías de la República de Guatemala, el dos de abril del dos mil diecisiete, certificado de inscripción y código RMVM 010805.

#### 2. **Resumen de políticas significativas de contabilidad:**

##### a) **Efectivo:**

Lo constituyen los saldos disponibles en los diferentes bancos del sistema financiero del país, en cuentas monetarias en moneda local a la vista y no existen restricciones que limiten el uso de esos saldos.

Los bancos depositarios son supervisados por la Superintendencia de Bancos de Guatemala en consecuencia, la presente Auditoría cubre la verificación del cumplimiento de la Ley de Lavado de Activos y Ley contra el Financiamiento del Terrorismo y sus correspondientes reglamentos.

##### b) **Ingresos y gastos:**

Calificadora de Riesgo Regional, Sociedad Anónima, registra y factura sus ingresos por servicios prestados por el método de lo devengado; y, los intereses percibidos en el momento en que se conocen. Los egresos por las compras y los servicios adquiridos se provisionan cuando se tiene conocimiento de ellos, indistintamente de cuando se paguen los costos y gastos.

**CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL, S. A.**

**Notas a los estados financieros**

**c) Cuentas por cobrar:**

Comprende saldos por cobrar a los deudores que han sido clasificados a corto y largo plazo. Los créditos fiscales por aplicar, se mantiene vigentes para su compensación.

**d) Impuestos por acreditar:**

Comprende saldos originados por créditos fiscales y pagos anticipados a cuenta de impuestos de solidaridad. Los créditos fiscales por aplicar, se mantiene vigentes para su compensación.

**e) Activo fijo:**

La empresa registra sus activos fijos al costo de adquisición, las mejoras por valores significativos se capitalizan y los gastos menores por reparaciones o mantenimiento se cargan al resultado del período correspondiente.

**f) Depreciaciones:**

La depreciación se efectúa por el método de línea recta, utilizando porcentajes que difieren con los establecidos en el Artículo 28 de la ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 del Congreso de la República así:

Descripción	%
Mobiliario y Equipo	20
Equipo de cómputo	33.33

Al 31 de diciembre 2023, los activos fijos se encuentran depreciados en su totalidad.

**g) Reserva para indemnizaciones:**

La base utilizada en el cálculo para cubrir el pago de la indemnización es provisionar la doceava parte (8.33%) de los sueldos pagados más una doceava parte del aguinaldo y el bono 14 (1.388), con cargo a resultados del periodo correspondiente, para incrementar el pasivo laboral. De acuerdo con las leyes de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte, indemnización conforme lo establecido por el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo.

Aunque la empresa es responsable por este pasivo laboral, bajo condiciones normales el total de los pagos por este concepto no es de consideración y cuando se efectúan son absorbidos por la provisión, al 31 de diciembre 2023, el saldo de la provisión es de Q.20,739.

**CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL, S. A.**

**Notas a los estados financieros**

**h) Período contable:**

El período contable para el registro de las operaciones de la entidad Calificadora de Riesgo Regional, Sociedad Anónima, inicia el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año.

**i) Transacciones en moneda extranjera:**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su valor equivalente en quetzales en el momento en que se realiza la operación. El diferencial de cambio, si existiera alguno, que resulta entre el momento en que se realiza la operación y la fecha de su cancelación se registra afectando los resultados del ejercicio (ver nota 12).

**3. Bases de presentación de estados financieros:**

En julio del 2001, el Instituto de Contadores Públicos y Auditores -IGCPA- promulgó las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC- como reglas contables a observar en el registro de las transacciones presentadas en los estados financieros, las cuales cobraron vigencia a partir del 1 de enero de 2002.

Para dar paso a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- en Guatemala, el IGCPA publicó una resolución sobre la obligatoriedad de usarlas, el 20 de diciembre de 2007 en el Diario de Centroamérica.

Calificadora de Riesgo Regional, Sociedad Anónima, no adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- sino que, la presentación de la información de los estados financieros se ha hecho de acuerdo con la base contable tributaria establecida en el Decreto 10-2012 del Congreso de la República, Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.

**4. Efectivo:**

El detalle del efectivo es el siguiente:

	<b>31-Dic-23</b>
Banco G&T Continental, S. A.	Q. 44,406
Banco de Desarrollo Rural, S. A.	<u>3,019</u>
	<b>Q. <u>47,425</u></b>

**CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL, S. A.**

**Notas a los estados financieros**

**5. Cuentas por cobrar:**

El detalle de cuentas por cobrar es el siguiente:

**31-Dic-23**

Interempresas	Q. 161,428
Creceer	95,723
HVC Kapital, Sociedad Anónima	51,511
Seguros pagados por anticipado	25,698
Gastos por liquidar	3,103
	<u>Q. 337,463</u>

**6. Impuestos por acreditar:**

El detalle de impuestos por acreditar es el siguiente:

**31-Dic-23**

Impuesto al valor agregado	Q. 4,096
Impuesto de solidaridad	4,035
	<u>Q. 8,131</u>

**7. Activos fijos:**

El detalle de activos fijos es el siguiente:

**31-Dic-23**

Mobiliario y equipo	7,662
Equipo de cómputo	7,183
	<u>14,845</u>
(-) Depreciación acumulada	14,845
	<u>Q. -</u>

**CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL, S. A.**

**Notas a los estados financieros**

**8. Cuentas por pagar:**

El detalle de cuentas por pagar es el siguiente:

**31-Dic-23**

Hugo Villavicencio	Q.	51,642
Alquileres por pagar		34,340
Inversiones Mana, Sociedad Anónima		23,323
Cuentas por pagar		11,171
Provisiones laborales		7,285
HVC Kapital, Sociedad Anónima		4,071
Creceer		4,003
Sueldos por pagar		2,250
Impuestos por pagar		128
	Q.	<u><u>138,213</u></u>

**9. Gastos de operación:**

El detalle de los gastos de operación es el siguiente:

**31-Dic-23**

Seguros y fianzas	Q.	26,947
Gastos de representación		6,058
Servicios profesionales		6,027
Alquileres		6,000
Servicio de teléfono		2,563
Aranceles		1,200
Servicios informáticos		1,061
	Q.	<u><u>49,856</u></u>

## CALIFICADORA DE RIESGO REGIONAL, S. A.

### Notas a los estados financieros

**10. Impuesto sobre la renta por pagar:**

De conformidad con la Ley del impuesto sobre la renta, contenida en el Libro I, de la Ley de Actualización Tributaria (Decreto 10-2012) del Congreso de la República de Guatemala, vigente; la Compañía adoptó el “Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas”, consiste en aplicar el tipo impositivo del 25% a la renta imponible, por la parte de actividades lucrativas. La Compañía paga impuesto mediante acreditamientos trimestrales vencidos y liquida el impuesto al final de cada año.

Los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 a la fecha están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado de Guatemala para efectuar las revisiones prescribe por el transcurso de cuatro años.

**11. Reserva legal**

De acuerdo con los artículos números 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas de cada ejercicio para la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual, mencionado anteriormente.

**12. Unidad monetaria**

La moneda empleada en los registros contables es la de curso legal en la República de Guatemala, el quetzal cuyo símbolo se representa de la siguiente manera: **Q.**, el cual aparece en los estados financieros y en las notas a los mismos. El tipo de cambio de referencia Al 31 de diciembre de 2023 era Q.7.83 por US \$ 1.00.

De acuerdo con el Decreto 94-2000 “Ley de Libre Negociación de Divisas”, a partir del 1 de mayo de 2001, Calificadora de Riesgo Regional, Sociedad Anónima, tiene libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas, libre tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda en moneda extranjera, localmente y en el extranjero.